



## **Convocatoria de elecciones de representantes en el Consejo del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas**

La Dirección del Departamento convoca elecciones a representantes en el Consejo de Departamento en los siguientes colectivos<sup>1</sup>:

3 plazas en representación del personal de técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS) directamente vinculado al Departamento.

2 plazas en representación del personal docente e investigador no doctor.

5 plazas en representación de estudiantes de titulaciones oficiales en las que imparte docencia el Departamento, de las que los electores votarán un máximo de 4 candidatos.

5 plazas en representación del personal que cursa estudios de doctorado del Departamento, de las que los electores votarán un máximo de 4 candidatos.

### **Calendario electoral**

23 de mayo de 2025 - Convocatoria de elecciones.

26 de mayo - Publicación de la convocatoria y del calendario electoral, y orden de publicación del censo provisional.

Hasta el 2 de junio - Presentación de reclamaciones al censo provisional.

4 de junio - Resolución de reclamaciones al censo y aprobación y publicación del censo definitivo.

Hasta el 9 de junio - Presentación de candidaturas.

10 de junio - Proclamación provisional de candidaturas y publicación.

Hasta el 12 de junio - Reclamaciones a las candidaturas.

13 de junio - Proclamación definitiva de candidaturas.

16 de junio - Sorteo de mesa electoral por el secretario.

23 de junio - Jornada de reflexión

24 de junio - Votación y remisión del acta a la junta electoral

25 de junio - Resolución de reclamaciones contra votación y escrutinio. Proclamación provisional de candidatos.

Hasta 27 de junio - Reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos electos.

1 de julio - Resolución de reclamaciones, proclamación definitiva de candidatos electos y publicación.

Oviedo, 26 de mayo de 2025

Secretario de la Junta Electoral del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas

---

<sup>1</sup> - En aplicación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento B.O.S. (BOPA 188 de 2011.08.13), del Título III Capítulo VI de los Estatutos de la Universidad de Oviedo (BOPA 34 de 2010.02.11), y del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación (BOPA 73 de 2004.03.27)